H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 03 tres de agosto del año 2007 dos mil siete y con fundamento en lo dispuesto por el articulo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada escalera en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar su Sesión Pública Extraordinaria Número 9 nueve de Ayuntamiento.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRIMER PUNTO: Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. Manifiesto la inasistencia de los compañeros: Lic. María Rocío Elizondo Díaz, por motivos de salud no asiste a esta sesión, la Mtra. Patricia Carrillo Pimentel y Lic. María Odilia Toscano Novoa, por cuestiones de comisión a la Ciudad de Longmon Colorado, asimismo me hizo un comunicado en Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta me mandó un comunicado en el que dice; *"Por medio del presente le envío un cordial saludo y hago de su conocimiento que por compromisos adquiridos con anterioridad, me es imposible asistir a la sesión de Ayuntamiento que se realizará el día 03 de agosto del presente año, por lo que le solicito a usted tenga bien a manifestar mi inasistencia".* Bien vamos al pase de lista, C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velasco, C. Fernando Espinosa Zepeda, Lic. María Odilia Toscano Novoa, Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, Mtra. Gema Lares Vargas, Lic. María Rocío Elizondo Díaz,

Oscar Murguía Torres

María Odilia Toscano Novoa.

Lic. Silvano Hernández López. C. Presidente Municipal reporto a usted la asistencia de 10 integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico que existe quórum legal. ***C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:*** Una vez que se ha comprobado que existe quórum legal declaró formalmente instalada y válidos los acuerdos y acciones que se lleven a cabo en esta sesión. Adelante Licenciado. -

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Continuando voy a dar lectura al orden del día a la que se sujetará esta sesión. -

PRIMERO: Lista se asistencia, y verificación de quórum. - - - -

SEGUNDO: Instalación de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

TERCERO: Solicitud de préstamo del Comité de Feria. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. -

CUARTO: Clausura de la Sesión - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO TERCERO: Solicitud de préstamo del Comité de Feria. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. ***C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:*** Compañeros Regidores, en virtud de que aquí se aprobó la exclusividad de los tres años siguientes a nuestra administración que es el año 2010, 2011 y 2012 para la Cervecería Modelo por el importe que todos ya conocemos de $3'000,000.00 millones y $100,000.00 pesos en publicidad y un 15% en comisiones del consumo del producto, apenas ayer entregamos el contrato con la Cervecería se comprometieron que en 15 días tendrían aquí el recurso, sin embargo los trabajos y las obras en lo que viene siendo el corredor del Centro Ferial se siguen desarrollando y los gastos se siguen generando, por lo cual ahora mismo se han acumulado una gran cantidad de pagos que es necesario cubrir para que el proceso del desarrollo

del núcleo ferial se siga dando en los términos del tiempo que requerimos. Por lo tal, lo pongo a su consideración el facilitarles un préstamo de $2'000.000.00 millones que es el restante de los $3'000.000 millones autorizados para que una vez que la Cervecería reintegre esos $3'000.000.00 entren directamente a la Tesorería para cubrir el $1'000.000.00 del ramo 33 que se autorizó anteriormente y estos $2'000.000.00 que si se autorizan también se cubrirían con ese crédito. Lo pongo a su consideración por si hubiera algún comentario o alguna pregunta al respecto, con mucho gusto. ***C. Regidor Lic. Silvano Hernández López:*** Una pregunta, saber de qué partida se obtendrían esos recursos como préstamo si habría alguna en específico que nos pueda comentar el Ciudadano Presidente. ***C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:*** Dicho recurso se tomaría, tenemos dos alternativas y ese dinero está ahí disponible, está en inversión inclusive que son de los $12'000.000.00 que están destinados para el proyecto de ahorro de energía o de los más de 3 millones y medio que se recibieron del fondo de garantía que tenía el Banco del Bajío que corresponde al 50% dicho fondo, más los intereses que ha generado éste durante el periodo que tuvieron ese dinero. Entonces tenemos dos alternativas, lo cual no afectaría el flujo normal de las finanzas del municipio. ***C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:*** Únicamente a efecto de razonar mi voto, creo que ya en una ocasión, en la anterior sesión donde se autorizo prestar $1'000,000.00 de pesos, su servidor externó mi voto en contra, aduciendo no porque estuviéramos en contra de las obras que se están haciendo en el Comité de Feria o en la feria, sino porque se me hace un poco inadecuado el hecho de distraer recursos de partidas específicas a un organismo paralelo a la Administración Pública Municipal que en teoría tiene autonomía propia y que

María Odilia Toscano Nava. Oscar Murguía Torres

de alguna manera se pudiera en este momento interpretar como que se ha hecho una aplicación inadecuada de los recursos, nada más para externar mi punto de vista. ***C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:*** Buenos días compañeros, pues en este punto es importante, remarcar que si sería de trascendencia revisar y puntualizar el avance del proceso de la obra y finalmente la petición también de que se va aplicar este recurso, independientemente de que sí ya hay pagos atrasados por realizar entonces, sería importante un informe de parte de los directivos a efecto de que se esclarezca y se puntualice bien la aplicación del recurso. ***C. Regidor Licenciado José Luís Orozco Sánchez Aldana:*** Yo lo que pediría es que se estableciera con toda claridad un plazo para la devolución del mismo, en virtud de que yo estoy de acuerdo en que en alguna medida no podemos parar el avance significativo de lo que significa esa inversión en el recinto ferial, pero creo que si es importante que también demos claridad sobre todo a los ciudadanos de que en un plazo no mayor, no sé, que se haga la consideración aquí con el Presidente y que quede establecido en el propio acuerdo de Ayuntamiento y así le damos la certeza a los ciudadanos de que ese dinero se va a reincorporar a las arcas Municipales. ***C. Regidora Ana Guadalupe Mendez Velasco:*** Yo considero exactamente que no debemos por ningún motivo parar la obra puesto que las fechas están aquí y no debemos parar, creo que debemos dar confianza a todo el Comité de Feria para que se realice esto, lo que sí considero también que no está etiquetado es ese fondo de garantía que se tiene ahí, no esta etiquetado específicamente para algo, entonces si podemos tomar de ahí como préstamo, con la única condición de que en cuanto la cervecería otorgue esa cantidad, entre directamente a Tesorería y no le veo yo ningún problema sobre todo porque no es justo ni es bueno

que se pare la obra. ***C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:*** Quiero complementar con relación a algunas inquietudes, el hecho de que el recinto ferial ahora presenta condiciones extraordinarias porque se está haciendo un nuevo recinto ferial, si la feria fuera en el mismo lugar donde se ha realizado la feria no ocuparían ni préstamo siquiera el comité, sin embargo estamos haciendo una inversión que es infraestructura para el Municipio no es un desvío, simplemente es fortalecer una actividad que es propia de la comunidad también como es la feria, como responsabilidad del Ayuntamiento y es un préstamo que se va reintegrar posteriormente, y si me gustaría que en este mismo mes se reintegrara como plazo máximo ésos 3 millones a la Tesorería, que corresponderían al millón del ramo 33 y estos 2 millones de que se tomarían prestados y que es un dinero que ahorita lo tenemos sin etiquetar, prácticamente los 3 millones y medio están sin etiquetar, para que nosotros decidamos después en que lo vamos a invertir. ***C. Regidora Mtra. Gema Lares Vargas:*** A mí queda una duda y en que dice que el dinero está sin etiquetar ¿regresaría sin etiquetar? Y después se vería en qué se invertiría, porque hace un momento comentó el señor Presidente de que se iba a tomar de lo que estaba destinado para alumbrado Público, entonces a la mejor entendí mal pero sí me gustaría que el dinero regresara a las partidas de donde se tomaron y después no se diga es el dinero que se regresó de la feria y se pueda destinar para otra cosa de lo que no estaba autorizado por Ayuntamiento desde que se pidió el préstamo. ***C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:*** Voy a puntualizar, hay dos alternativas para tomar el dinero del préstamo, uno de ellos sería de los 12 millones que tenemos destinados para lo que es el proyecto de ahorro de energía, que ya posteriormente

les informaré, ya hay unos avances muy importante sobre ello y la otra alternativa es, del dinero del fondo de garantía que se recuperó con motivo de la renegociación del crédito, recuperamos más de 3 millones y medio que esos no estaban presupuestados, se puede usar cualquiera de las dos, del fondo tomaríamos el préstamo y no nos afecta y claro que el dinero regresaría a la partida de la cual originalmente salió y en su momento se informaría puntualmente aquí al Ayuntamiento. ***C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:*** Debido a que este préstamo tiene carácter de revolvente yo si también quisiera insistir en que por el momento en que sea prestado en este caso al Comité de Feria, pues también el dinero cuando regrese, regrese con los intereses correspondientes, es decir, si hoy lo tenemos en inversión pues que igual también el comité haga esa aportación, ¿para qué? para garantizar que efectivamente el dinero sea de alguna manera productivo, y bueno creo yo que no hay mucho problema una vez que ya se reintegre ese dinero pues como dijo la Mtra. Gema que sea en las partidas originales de las cuales dio origen. ***C. Regidor Licenciado José Luís Orozco Sánchez Aldana:*** Nada más para no dejarlo en la vaguedad si me gustaría Presidente saber de qué plazo estamos hablando para podernos tener un tope, no vaya hacer que pase la feria y usted sabe que a fin de cuentas viene mucha gente, se generan gran flujo de dinero, y pues no dejarlo la vaguedad ojala pudiéramos estar en condiciones de señalar alguna fecha en específico gracias. ***C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:*** Con relación a la fecha yo pondría de plazo este mismo mes, para que el movimiento quedara dentro del mismo período y no quedará nada transparente para no trasladarlo al siguiente mes, y con relación a lo que menciona el Licenciado Silvano lo podemos

hacer pero es dinero de nosotros mismos a fin de cuentas le vamos a pagar a nosotros mismos y lo vamos a devolver nosotros mismos igual si le cobramos o no le cobramos somos los beneficiados o somos los perjudicados. ***C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:*** Bien... ¿algún otro comentario? Bien se cierra el punto y lo vamos a someter a votación. Quiénes este por la afirmativa de aprobar el punto comentado por el Ciudadano Presidente con las observaciones ya expresas por ustedes por favor levanten la mano... **a favor, 9 votos** de C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal, Lic. Oscar Murguía Torres, Dr. Carlos Montufar Cárdenas, Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Mendez Velasco, C. Fernando Espinoza Zepeda, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, Mtra. Gema Lares vargas, Lic. Silvano Hernández López. **En contra, 1 voto** de Lic. Roberto Mendoza Cárdenas. **Aprobado por mayoría calificada.** Nada más vamos a comentar de qué partida se va tomar el préstamo. ***C. Regidor Licenciado José Luís Orozco Sánchez Aldana:*** Y lo de plazo si me gustaría, ya que hizo la manifestación el Sr. Presidente, pero que quede debidamente especificado. ***C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:*** El punto fue aprobado con las observaciones que ustedes comentaron, en un mes se debe cubrir el pago, en este mes y que se regrese a las partidas que fueron tomados estos recursos y ya nada más que ustedes comenten de qué partida se tomaría el préstamo de una vez para que se quede asentado. ***C. Regidor Licenciado José Luís Orozco Sánchez Aldana:*** Yo creo que lo dejaría así de donde sustraigan el dinero, regrese a la misma. ***C. Regidora Maestra Gema Lares Vargas:*** Yo pienso que si debemos decidir de cual de las dos partidas se va tomar para que quede estipulado en el acta y una vez realizado el pago

Oscar Murguía Torres María Odilia Tostado Novoa.

regresé esa misma partida. ***C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:*** Que se tomen de la partida que tenemos asignada para el ahorro de energía, creo que si ya está etiquetado para que quede más amarrada y regrese de una manera más puntual, si les parece bien, creo que es mejor, porque ya está etiqueta y la otra está más libre y necesitamos designar en qué la vamos a invertir, Es lo mismo de donde ustedes quieran, pero como ustedes consideren. ***C. Regidora Maestra Gema Lares Vargas:*** A mí lo que si me gustaría es que si quedara estipulado de qué partida se va tomar, o sea que quede en acta de Ayuntamiento. ***C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:*** Entonces, el comentario este quede asentado que se va tomar de la partida de del fondo de ahorro de energía para que ese recurso que sea tomado sea regresado ahí mismo ¿estamos de acuerdo? Entonces no habiendo punto que debatir pasaremos al siguiente punto. - -

PUNTO CUARTO: Clausura de la Sesión. ***C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:*** Siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos de este viernes 03 de Agosto del 2007, doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y agradecerles a todos su presencia y que tenga feliz día. -

Oscar Murguía Torres.

María Odilia Toscano Novoa.

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 03 tres de agosto del año 2007 dos mil siete y con fundamento en lo dispuesto por el articulo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada escalera en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar su Sesión Pública Extraordinaria Número 9 nueve de Ayuntamiento.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRIMER PUNTO: Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. Manifiesto la inasistencia de los compañeros: Lic. María Rocío Elizondo Díaz, por motivos de salud no asiste a esta sesión, la Mtra. Patricia Carrillo Pimentel y Lic. María Odilia Toscano Novoa, por cuestiones de comisión a la Ciudad de Longmon Colorado, asimismo me hizo un comunicado en Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta me mandó un comunicado en el que dice; *"Por medio del presente le envío un cordial saludo y hago de su conocimiento que por compromisos adquiridos con anterioridad, me es imposible asistir a la sesión de Ayuntamiento que se realizará el día 03 de agosto del presente año, por lo que le solicito a usted tenga bien a manifestar mi inasistencia".* Bien vamos al pase de lista, C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velasco, C. Fernando Espinosa Zepeda, Lic. María Odilia Toscano Novoa, Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, Mtra. Gema Lares Vargas, Lic. María Rocío Elizondo Díaz,

Oscar Murguía Torres

María Odilia Toscano Novoa.

Lic. Silvano Hernández López. C. Presidente Municipal reporto a usted la asistencia de 10 integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico que existe quórum legal. ***C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:*** Una vez que se ha comprobado que existe quórum legal declaró formalmente instalada y válidos los acuerdos y acciones que se lleven a cabo en esta sesión. Adelante Licenciado. -

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Continuando voy a dar lectura al orden del día a la que se sujetará esta sesión. -

PRIMERO: Lista se asistencia, y verificación de quórum. - - - -

SEGUNDO: Instalación de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

TERCERO: Solicitud de préstamo del Comité de Feria. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. -

CUARTO: Clausura de la Sesión - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO TERCERO: Solicitud de préstamo del Comité de Feria. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. ***C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:*** Compañeros Regidores, en virtud de que aquí se aprobó la exclusividad de los tres años siguientes a nuestra administración que es el año 2010, 2011 y 2012 para la Cervecería Modelo por el importe que todos ya conocemos de $3'000,000.00 millones y $100,000.00 pesos en publicidad y un 15% en comisiones del consumo del producto, apenas ayer entregamos el contrato con la Cervecería se comprometieron que en 15 días tendrían aquí el recurso, sin embargo los trabajos y las obras en lo que viene siendo el corredor del Centro Ferial se siguen desarrollando y los gastos se siguen generando, por lo cual ahora mismo se han acumulado una gran cantidad de pagos que es necesario cubrir para que el proceso del desarrollo

del núcleo ferial se siga dando en los términos del tiempo que requerimos. Por lo tal, lo pongo a su consideración el facilitarles un préstamo de $2'000.000.00 millones que es el restante de los $3'000.000 millones autorizados para que una vez que la Cervecería reintegre esos $3'000.000.00 entren directamente a la Tesorería para cubrir el $1'000.000.00 del ramo 33 que se autorizó anteriormente y estos $2'000.000.00 que si se autorizan también se cubrirían con ese crédito. Lo pongo a su consideración por si hubiera algún comentario o alguna pregunta al respecto, con mucho gusto. ***C. Regidor Lic. Silvano Hernández López:*** Una pregunta, saber de qué partida se obtendrían esos recursos como préstamo si habría alguna en específico que nos pueda comentar el Ciudadano Presidente. ***C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:*** Dicho recurso se tomaría, tenemos dos alternativas y ese dinero está ahí disponible, está en inversión inclusive que son de los $12'000.000.00 que están destinados para el proyecto de ahorro de energía o de los más de 3 millones y medio que se recibieron del fondo de garantía que tenía el Banco del Bajío que corresponde al 50% dicho fondo, más los intereses que ha generado éste durante el periodo que tuvieron ese dinero. Entonces tenemos dos alternativas, lo cual no afectaría el flujo normal de las finanzas del municipio. ***C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:*** Únicamente a efecto de razonar mi voto, creo que ya en una ocasión, en la anterior sesión donde se autorizo prestar $1'000,000.00 de pesos, su servidor externó mi voto en contra, aduciendo no porque estuviéramos en contra de las obras que se están haciendo en el Comité de Feria o en la feria, sino porque se me hace un poco inadecuado el hecho de distraer recursos de partidas específicas a un organismo paralelo a la Administración Pública Municipal que en teoría tiene autonomía propia y que

de alguna manera se pudiera en este momento interpretar como que se ha hecho una aplicación inadecuada de los recursos, nada más para externar mi punto de vista. ***C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:*** Buenos días compañeros, pues en este punto es importante, remarcar que si sería de trascendencia revisar y puntualizar el avance del proceso de la obra y finalmente la petición también de que se va aplicar este recurso, independientemente de que sí ya hay pagos atrasados por realizar entonces, sería importante un informe de parte de los directivos a efecto de que se esclarezca y se puntualice bien la aplicación del recurso. ***C. Regidor Licenciado José Luís Orozco Sánchez Aldana:*** Yo lo que pediría es que se estableciera con toda claridad un plazo para la devolución del mismo, en virtud de que yo estoy de acuerdo en que en alguna medida no podemos parar el avance significativo de lo que significa esa inversión en el recinto ferial, pero creo que si es importante que también demos claridad sobre todo a los ciudadanos de que en un plazo no mayor, no sé, que se haga la consideración aquí con el Presidente y que quede establecido en el propio acuerdo de Ayuntamiento y así le damos la certeza a los ciudadanos de que ese dinero se va a reincorporar a las arcas Municipales. ***C. Regidora Ana Guadalupe Mendez Velasco:*** Yo considero exactamente que no debemos por ningún motivo parar la obra puesto que las fechas están aquí y no debemos parar, creo que debemos dar confianza a todo el Comité de Feria para que se realice esto, lo que sí considero también que no está etiquetado es ese fondo de garantía que se tiene ahí, no esta etiquetado específicamente para algo, entonces si podemos tomar de ahí como préstamo, con la única condición de que en cuanto la cervecería otorgue esa cantidad, entre directamente a Tesorería y no le veo yo ningún problema sobre todo porque no es justo ni es bueno

que se pare la obra. ***C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:*** Quiero complementar con relación a algunas inquietudes, el hecho de que el recinto ferial ahora presenta condiciones extraordinarias porque se está haciendo un nuevo recinto ferial, si la feria fuera en el mismo lugar donde se ha realizado la feria no ocuparían ni préstamo siquiera el comité, sin embargo estamos haciendo una inversión que es infraestructura para el Municipio no es un desvío, simplemente es fortalecer una actividad que es propia de la comunidad también como es la feria, como responsabilidad del Ayuntamiento y es un préstamo que se va reintegrar posteriormente, y si me gustaría que en este mismo mes se reintegrara como plazo máximo ésos 3 millones a la Tesorería, que corresponderían al millón del ramo 33 y estos 2 millones de que se tomarían prestados y que es un dinero que ahorita lo tenemos sin etiquetar, prácticamente los 3 millones y medio están sin etiquetar, para que nosotros decidamos después en que lo vamos a invertir. ***C. Regidora Mtra. Gema Lares Vargas:*** A mí queda una duda y en que dice que el dinero está sin etiquetar ¿regresaría sin etiquetar? Y después se vería en qué se invertiría, porque hace un momento comentó el señor Presidente de que se iba a tomar de lo que estaba destinado para alumbrado Público, entonces a la mejor entendí mal pero sí me gustaría que el dinero regresara a las partidas de donde se tomaron y después no se diga es el dinero que se regresó de la feria y se pueda destinar para otra cosa de lo que no estaba autorizado por Ayuntamiento desde que se pidió el préstamo. ***C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:*** Voy a puntualizar, hay dos alternativas para tomar el dinero del préstamo, uno de ellos sería de los 12 millones que tenemos destinados para lo que es el proyecto de ahorro de energía, que ya posteriormente

les informaré, ya hay unos avances muy importante sobre ello y la otra alternativa es, del dinero del fondo de garantía que se recuperó con motivo de la renegociación del crédito, recuperamos más de 3 millones y medio que esos no estaban presupuestados, se puede usar cualquiera de las dos, del fondo tomaríamos el préstamo y no nos afecta y claro que el dinero regresaría a la partida de la cual originalmente salió y en su momento se informaría puntualmente aquí al Ayuntamiento. ***C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:*** Debido a que este préstamo tiene carácter de revolvente yo si también quisiera insistir en que por el momento en que sea prestado en este caso al Comité de Feria, pues también el dinero cuando regrese, regrese con los intereses correspondientes, es decir, si hoy lo tenemos en inversión pues que igual también el comité haga esa aportación, ¿para qué? para garantizar que efectivamente el dinero sea de alguna manera productivo, y bueno creo yo que no hay mucho problema una vez que ya se reintegre ese dinero pues como dijo la Mtra. Gema que sea en las partidas originales de las cuales dio origen. ***C. Regidor Licenciado José Luís Orozco Sánchez Aldana:*** Nada más para no dejarlo en la vaguedad si me gustaría Presidente saber de qué plazo estamos hablando para podernos tener un tope, no vaya hacer que pase la feria y usted sabe que a fin de cuentas viene mucha gente, se generan gran flujo de dinero, y pues no dejarlo la vaguedad ojala pudiéramos estar en condiciones de señalar alguna fecha en específico gracias. ***C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:*** Con relación a la fecha yo pondría de plazo este mismo mes, para que el movimiento quedara dentro del mismo período y no quedará nada transparente para no trasladarlo al siguiente mes, y con relación a lo que menciona el Licenciado Silvano lo podemos

hacer pero es dinero de nosotros mismos a fin de cuentas le vamos a pagar a nosotros mismos y lo vamos a devolver nosotros mismos igual si le cobramos o no le cobramos somos los beneficiados o somos los perjudicados. ***C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:*** Bien... ¿algún otro comentario? Bien se cierra el punto y lo vamos a someter a votación. Quiénes este por la afirmativa de aprobar el punto comentado por el Ciudadano Presidente con las observaciones ya expresas por ustedes por favor levanten la mano... **a favor, 9 votos** de C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal, Lic. Oscar Murguía Torres, Dr. Carlos Montufar Cárdenas, Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Mendez Velasco, C. Fernando Espinoza Zepeda, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, Mtra. Gema Lares vargas, Lic. Silvano Hernández López. **En contra, 1 voto** de Lic. Roberto Mendoza Cárdenas. **Aprobado por mayoría calificada.** Nada más vamos a comentar de qué partida se va tomar el préstamo. ***C. Regidor Licenciado José Luís Orozco Sánchez Aldana:*** Y lo de plazo si me gustaría, ya que hizo la manifestación el Sr. Presidente, pero que quede debidamente especificado. ***C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:*** El punto fue aprobado con las observaciones que ustedes comentaron, en un mes se debe cubrir el pago, en este mes y que se regrese a las partidas que fueron tomados estos recursos y ya nada más que ustedes comenten de qué partida se tomaría el préstamo de una vez para que se quede asentado. ***C. Regidor Licenciado José Luís Orozco Sánchez Aldana:*** Yo creo que lo dejaría así de donde sustraigan el dinero, regrese a la misma. ***C. Regidora Maestra Gema Lares Vargas:*** Yo pienso que si debemos decidir de cual de las dos partidas se va tomar para que quede estipulado en el acta y una vez realizado el pago

regresé esa misma partida. ***C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:*** Que se tomen de la partida que tenemos asignada para el ahorro de energía, creo que si ya está etiquetado para que quede más amarrada y regrese de una manera más puntual, si les parece bien, creo que es mejor, porque ya está etiqueta y la otra está más libre y necesitamos designar en qué la vamos a invertir, Es lo mismo de donde ustedes quieran, pero como ustedes consideren. ***C. Regidora Maestra Gema Lares Vargas:*** A mí lo que si me gustaría es que si quedara estipulado de qué partida se va tomar, o sea que quede en acta de Ayuntamiento. ***C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:*** Entonces, el comentario este quede asentado que se va tomar de la partida de del fondo de ahorro de energía para que ese recurso que sea tomado sea regresado ahí mismo ¿estamos de acuerdo? Entonces no habiendo punto que debatir pasaremos al siguiente punto. - -

PUNTO CUARTO: Clausura de la Sesión. ***C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:*** Siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos de este viernes 03 de Agosto del 2007, doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y agradecerles a todos su presencia y que tenga feliz día. -

Oscar Murguía Torres.

María Odilia Toscano Novoa.

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.